	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: **GRUPO APOYO LOGISTICO - BACOF**

FECHA INFORME: **Día: 14 Mes: MARZO Año: 2025**

CONTRATO N°. 156-00-B-COFAC-BACOF-2023

CONTRATISTA: MARIA RUTH MARLEN CALDERON CASTRO
RUMAC VENTAS

VALOR DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL	$27.510. 000.oo
ADICION	$12.500. 000.oo
TOTAL CONTRATO	**$40.010. 000.oo**

FORMA DE PAGO:

PAGOS VIGENCIA 2O23
Para la vigencia 2023 se realizarán pagos hasta por un valor de DOSMILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE $2.100.000.oo con cargo al PAGO PAC CUENTAS X PAGAR 2022 pagaderas primer trimestre 2024. Corte a 31 de diciembre del 2023

PAGOS VIGENGIA 2024:

Para la vigencia 2024 se realizarán pagos hasta por un valor de **VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($25.410.000oo.)**, se realizará en pagos contra facturación enviada por el contratista así:

PAGO PARCIAL PAC ABRIL se debe pagar lo facturado con corte 27 febrero del 2024.

PAGO PARCIAL PAC JUNIO se debe pagar lo facturado con corte 30 abril 2024.

PAGO PARCIAL PAC AGOSTO se debe pagar lo facturado con corte 30 junio 2024.

PAGO PARCIAL PAC OCTUBRE se debe pagar lo facturado con corte 31 30 de agosto de 2024.
PAGO FINAL PAC DICIEMBRE Y/O CXP 2024 se debe pagar lo facturado con corte 31 de octubre de 2024.

FECHA FIRMA: **Día 24 Mes NOVIEMBRE Año 2023.**

OBJETO DEL CONTRATO:

SERVICIO DE LAVADO, PLANCHADO, RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LAS DIFERENTES PRENDAS DEL GRUPO DE APOYO LOGÍSTICO DEL BACOF, DE ACUERDO CON LA FICHA TÉCNICA.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 001:

FECHA DE FIRMA: Octubre 07 de 2024

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION:

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

El Señor **Teniente Coronel PABLO JOSÉ DÍAZ MORA**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 13.379.302 expedida en Convención (Norte de Santander), en su calidad de Segundo Comandante y Ordenador

del Gasto de la Base Aérea COFAC, designado mediante Resolución No. 888 del 08 de septiembre de 2023, debidamente facultado mediante Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022 y por las que la modifiquen, adicionen o complementen, encontrándose facultado para adelantar procesos de contratación en cuantía de 0 a 5000 S.M.L.M.V, actuando en nombre y representación de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA - BASE AÉREA COFAC, con NIT 899.999.102-2, quien para los efectos del presente contrato se denomina LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – BASE AÉREA COFAC o la Entidad Estatal contratante, por una parte; en adelante **EL MINISTERIO** o Entidad estatal contratante, por una parte; y por la otra parte, la señora **MARIA RUTH MARLEN CALDERON CASTRO**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No.41.545.749, expedida en Bogotá D.C, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C, en su calidad de persona natural con establecimiento de comercio RUMAC VENTAS, conforme al certificado de matrícula No.00113728, con NIT. 41545749 – 6, en adelante **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente **modificación** al contrato No. 156-00-B-COFAC-BACOF-2023, cuyo objeto es: *SERVICIO DE LAVADO, PLANCHADO, RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LAS DIFERENTES PRENDAS DEL GRUPO DE APOYO LOGÍSTICO DEL BACOF, DE ACUERDO CON LA FICHA TÉCNICA,* teniendo en cuenta las siguientes consideraciones**:**

a) Que con fecha 24 de noviembre de 2023, se suscribió la aceptación de oferta No. 156-00-B-COFAC-BACOF-2024, cuyo objeto corresponde al: "*SERVICIO DE LAVADO, PLANCHADO, RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LAS DIFERENTES PRENDAS DEL GRUPO DE APOYO LOGÍSTICO DEL BACOF, DE ACUERDO CON LA FICHA TÉCNICA*", por un valor total de: VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($27.510.000, oo), el cual se ejecutará de acuerdo con lo establecido en los estudios y documentos previos y de conformidad con la oferta presentada por el contratista.
b) Que el día 19 de septiembre de 2024, se adiciono CPA No. 2024 - BACOF00296, con el cual la adición del presente proceso se encuentra debidamente certificada y autorizada para la vigencia 2024.
c) Que la Dirección Financiera adiciono por un valor de $ 12.500.000, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 19924 del 19 de enero de 2024, ajustado el 27 de septiembre de 2024, para un valor total de $ 37.910.000, el cual respalda la existencia de recursos disponibles para esta contratación.
d) Que, mediante comunicado FAC-S-2024-032521-CE del 07 de octubre de 2024, la supervisora del contrato, Teniente JESSICA GUTIERREZ RODRIGUEZ, solicita al contratista, emitir una respuesta formal a la solicitud de prórroga y adición del Contrato, según lo establecido en el mencionado documento.
e) Que, mediante comunicado del 07 de octubre de 2024, en respuesta a la solicitud anteriormente mencionada, el contratista, autoriza y acepta realizar el respectivo modificatorio y adición al proceso.
f) Que, el día 07 de octubre de 2024, se realiza el estudio previo de adición, en el cual se detallan las modificaciones a realizar del respectivo contrato, modificando la apropiación presupuestal, el valor del contrato, el plazo de ejecución, la forma de pago, el valor y las vigencias de los amparos y se relacionan los respectivos anexos que hacen parte de dicha modificación.
g) Que, mediante comunicado FAC-S-2024-195437-CI del 07 de octubre de 2024, la supervisora del contrato; Teniente JESSICA GUTIERREZ RODRIGUEZ, solicita al Señor Teniente Coronel JULIAN DARIO PEREZ GARCIA – Ordenador del Gasto BACOF (E), sea autorizada y ordenada la adición Presupuestal y modificación al contrato, lo anterior, con el fin de desarrollar las actividades necesarias para lograr satisfacer a feliz término la ejecución del presupuesto que se pretende adicionar al Contrato No. 156-00-B-COFAC-BACOF-2023.
h) Que acreditados como se encuentran los requisitos legales que exige la contratación administrativa, y teniendo presente que el contrato es bilateral, consensual y que las partes se encuentran libres de vicio, se procede a la celebración del presente modificatorio, de conformidad a las siguientes cláusulas:

1. MODIFÍQUESE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA ELECTRÓNICA EN SECOP II.

1. Modifíquese parcialmente el **numeral 1-Informacion general**: En el sentido de modificar lo siguiente:

- ✓ La duración del contrato: 12 meses
- ✓ La fecha de terminación del contrato, hasta el 20 de diciembre de 2024.
- ✓ La fecha de inicio de liquidación: 21 de diciembre del 2024.
- ✓ La fecha de finalización de la liquidación: 20 de junio del 2025.

2. Modifíquese el **numeral 2 – Condiciones** – Dejando en condiciones de ejecución y entrega como fecha de notificación de prorroga hasta el día 20 de diciembre de 2024, además de configurar las Garantías ampliando la cobertura y valor de los amparos de acuerdo con la nueva fecha de ejecución y el valor de la adición.

3. Modifique el **numeral 3 - Bienes y servicios** - Con el fin de incluir el valor que se adiciona al proceso: ($12.500.000,00)

4. Modifíquese la **numeral 5 – Documentos del Contrato** - Incluyendo el presente modificatorio y sus anexos.

5. Modifíquese el **numeral 6 – Información Presupuestal** - En el sentido de modificar la fuente de los recursos, así:

✓ Presupuesto General de la Nación - PGN, en el sentido de adicionar $ 12.500.000 para la vigencia 2024.

2. MODIFÍQUESE EL CLAUSULADO ADICIONAL A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA ELECTRÓNICA ASÍ:
CLÁUSULA PRIMERA. Modifíquese parcialmente la Cláusula 1 - FORMA DE PAGO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, así:
1.1 El valor del presente Contrato corresponde a la suma total de **CUARENTA MILLONES DIEZ MIL PESOS ($40.010.000,00) M/CTE**, el cual se ejecutará de acuerdo con lo establecido en los estudios y documentos previos a precios unitarios y de conformidad con la oferta presentada por el contratista.
1.2. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales,

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL								DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITE	REC		
Vigencia 2023									
02	02	02	009	007	01		16	AMARRE VF 2024 BACOF SERVICIO DE LAVANDERIA	$ 2.100.000,00
Vigencia 2024									
02	02	02	009	007	01		16	VF 2024 BACOF SERVICIO DE LAVANDERIA	$ 25.410.000,00
02	02	02	009	007	01		10	BACOF VF 2024 SERVICIO DE LAVANDERIA	$ 12.500.000,00
TOTAL VIGENCIAS 2023-2024									$ 40.010.000,00

1.3. LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA - BACOF, pagará al Contratista el valor de la aceptación de la oferta, así:
PAGOS VIGENCIA 2023: Para la vigencia 2023, se realizará un pago con Corte a 31 de diciembre del 2023, por un valor de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($2.100.000,00), con cargo al PAGO PAC CUENTAS X PAGAR 2023, pagaderas primer trimestre 2024.
PAGOS VIGENCIA 2024: Para la vigencia 2024 se realizarán pagos hasta por un valor de TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE. ($ 37.910.000,00), se realizará en pagos contra facturación enviada por el contratista, así:
1. PAGO PARCIAL PAC ABRIL se debe pagar lo facturado con corte 27 febrero del 2024.
2. PAGO PARCIAL PAC JUNIO se debe pagar lo facturado con corte 30 abril 2024.
3. PAGO PARCIAL PAC AGOSTO se debe pagar lo facturado con corte 30 junio 2024.
4. PAGO PARCIAL PAC OCTUBRE se debe pagar lo facturado con corte 30 agosto 2024.
5. PAGO PARCIAL PAC DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2024, se debe pagar lo facturado con corte 31 octubre del 2024.
6. PAGO FINAL PAC DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2024, se debe pagar lo facturado con corte **20 de diciembre del 2024**.

Plazo Ejecución Contractual:

Vigencia 2023: Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2023.

Vigencia 2024: desde el 1 de Enero hasta el 20 de diciembre de 2024 y/o hasta agotar recursos recursos, lo primero que ocurra.

Porcentaje Avance en tiempo: 100%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 100%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

No. DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR	FACTURA PAGADA
14581524	30-01-2024	$ 2.100.000.oo	FACT. RMC-29
110035224	18-04-2024	$ 6.327.000.oo	FACT. RMC-34
588824	18-06-2024	$ 5.589.000.oo	FACT. RMC-39
275327924	20-08-2024	$ 6.163.000.oo	FACT. RMC-45
399211624	29-10-2024	$ 6.867.000.oo	FACT. RMC-48
		$ 4.864.000.oo	FACT. RMC-53
39188625	18-02-2025	$ 8.100.000.oo	FACT.RMC- 55

Porcentaje de pagos realizados: 100%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 0%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
No Aplica		

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No __X__ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

___NO SE HA PRESENTA INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No X Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

__LA ENTIDAD HASTA EL MOMENTO NO HA INCUMPLIDO LOS REQUERIMIENTOS DEL CONTRATO.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No _X__ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No _____ Sí _X____

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

(En caso negativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

N/A

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

N/A

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

Liquidación del contrato

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ **NO:** ___X_____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR SUPLENTE:	TE. GUTIERREZ RODRIGUEZ JESSICA
FIRMA:	
C.C. No.	1.054.556.990 DE LA DORADA
DEPENDENCIA:	**BACOF – GRUAL – ESSER - ESCBA**

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	**CÓDIGO:**	**DE-DEAJU-FR-027**
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	**VERSIÓN N°:**	**05**
		VIGENCIA:	**12-12-2024**

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

FEBRERO– 156-00-B-COFAC-BACOF-2023

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	**X**		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	**X**		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	**X**		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	**X**		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	**X**		**.**
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato	**X**		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	**X**		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	**X**		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario		**X**	**NO APLICA**
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	**X**		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo		**X**	**A LA FECHA NO SE HA PRESENTADO NINGUNA NOVEDAD**
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda		**X**	**LIQUIDACION DEL CONTRATO**